

ASETRA INFORMA (077-2021; 30-04-2021)

- Aprobado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Sábado 5 de junio, examen para obtener el certificado de competencia profesional para el transporte.
- Guía con las medidas adoptadas por los países de la UE con motivo del Covid-19 (actualizada al 30-04-2021).
- Revista “Transportes” número 251 (marzo-abril 2021).
- Jueves 6 de mayo, asambleas de Asetra (ordinaria y electoral).
- Convenio de colaboración de cesión de derechos para la reclamación contra el denominado “cártel de las petroleras”.

APROBADO EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

El BOE del 30 de abril ha publicado la [Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, por el que aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#).

Las medidas que recoge el Plan cumplen con los seis pilares establecidos por el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y se articulan alrededor de estos cuatro ejes principales:

- Transición ecológica.
- Transformación digital.
- Cohesión social y territorial.
- Igualdad de género.

Estos cuatro ejes de trabajo se desarrollan a través de diez políticas palanca, que a su vez, integran treinta líneas de acción. De estas líneas de acción, destacamos por su carácter sectorial:

- 1- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.
- 6- Movilidad sostenible, segura y conectada.

El Plan también tiene distintas líneas relativas a la inversión verde y la transformación digital, que suponen un 39,12% y un 29% respectivamente, umbrales que están por encima de los mínimos establecidos por la normativa europea.



Enlaces de interés:

- [Referencia del acuerdo del Consejo de Ministros del 27 de abril.](#)
- [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.](#)
- [Anexos al Plan.](#)

SÁBADO 5 DE JUNIO, EXAMEN PARA OBTENER LA COMPETENCIA PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE

La Junta de Castilla y León ha hecho pública la fecha y hora de celebración de las pruebas para la obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte de mercancías y transporte de viajeros por carretera: **sábado 5 de junio de 2021.**

Transporte de mercancías

- Sábado 5 de junio de 2021, a las 9.30 horas.
- Instituto de Educación Secundaria “Núñez de Arce”, sito en la Plaza del Poniente s/n de Valladolid (allí se examinarán los aspirantes que tengan su domicilio en las provincias de Ávila, Palencia, Salamanca, **Segovia**, y Valladolid).

Transporte de viajeros

- Sábado 5 de junio de 2021, a las 16.00 horas.
- Instituto de Educación Secundaria “Núñez de Arce”, sito en la Plaza del Poniente s/n de Valladolid (allí se examinarán los aspirantes que tengan su domicilio en las provincias de Ávila, Palencia, Salamanca, **Segovia**, y Valladolid).

Para poder acceder a los lugares de celebración de las pruebas, **será obligatorio el uso de mascarilla.**

Los aspirantes admitidos **deberán concurrir a las pruebas provistos de un documento oficial acreditativo de su identidad** (D.N.I., permiso de conducir o pasaporte, todos los documentos originales y en vigor). Su falta dará lugar a la no admisión del aspirante a la realización de las pruebas.

Es aconsejable llevar también una copia de la solicitud (*a quienes les hemos tramitado en Asetra la solicitud se les ha enviado una copia por correo electrónico*), y para la correcta realización de los correspondientes ejercicios, los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo, pudiendo llevar asimismo máquinas calculadoras



sin memoria al objeto de efectuar las operaciones matemáticas que resulten necesarias.

La Resolución, así como las listas definitivas de admitidos y excluidos, se encuentran en este [enlace](#).

GUÍA CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS PAÍSES DE LA UE CON MOTIVO DEL COVID-19 (ACTUALIZADA AL 30-04-2021)

Pinchando en este [enlace](#) acceden a una **guía con todas las medidas que existen actualmente en diferentes países de Europa, provocadas por la crisis del Covid-19.** Novedades en Alemania. Este documento se irá actualizando con la nueva información que vaya surgiendo.

REVISTA "TRANSPORTES" NÚMERO 251 (MARZO ABRIL 2021)

Los socios de Asetra recibirán en sus domicilios, en breves días, **el número 251 de la revista de la asociación 'Transportes' correspondiente a los meses de marzo y abril de 2021** (para leerla pulsen en este [enlace](#)).

JUEVES 6 DE MAYO, ASAMBLEAS DE ASETRA (ORDINARIA Y ELECTORAL)

La Junta Directiva de Asetra del 19 de abril pasado decidió convocar **Asamblea General de Asetra, tanto ordinaria como electoral, para el jueves 6 de mayo de 2021.** Se realizarán de forma telemática; nos hubiera gustado poder hacerla presencial, pero las medidas sanitarias vigentes a este momento no lo permiten.

Somos conscientes de que realizar las Asambleas de manera telemática significará un esfuerzo importante, y una novedad para todos, pero no podíamos retrasar más este acto.

La Asamblea General Ordinaria será a las 18.30 horas en primera, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, y su orden del día contempla la aprobación del resultado económico del año 2020, los presupuestos de 2021, y en definitiva dar un repaso a la actividad de Asetra durante el ejercicio pasado.

Seguidamente tendrá lugar la **[Asamblea General Electoral](#)**, en la que se elegirá presidente de Asetra y miembros de la Junta Directiva. Estas son las **[normas electorales](#)** que regularán el proceso electoral.



Quienes tengan previsto asistir deberán comunicarlo previamente a la dirección de correo electrónico asetrasegovia@asetrasegovia.es, como máximo antes de las 14.00 horas del lunes 3 de mayo de 2021, al objeto de remitirles el enlace para participar en la misma a través de la aplicación Teams.

CONVENIO DE COLABORACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PARA LA RECLAMACIÓN CONTRA EL DENOMINADO “CÁRTEL DE LAS PETROLERAS”

Recordamos el contenido del [Asetra Informa 73-2021 del 21 de abril de 2021](#), en la que dábamos cuenta del convenio de colaboración suscrito entre nuestra asociación y GLV EUROPA para la reclamación, a quienes se muestren interesados, por el efecto del denominado “cártel de las petroleras”. Plazo para adherirse hasta el 31 de mayo de 2021. Más información en [nuestra página web](#).

